



Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina Regional Sudamericana
Reunión Virtual con los Directores de Aviación Civil de la Región Sudamericana
(Lima, Perú, abril de 2020)

Cuestión 2 del orden del día: Presentación de iniciativas para la recuperación u acciones tomadas por los Estados

PAPEL DE CAPSCA EN LA CRISIS DEL SARS 2 COVID-19

(Preparada por la Aerocivil de Colombia)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta y resalta el rol del CAPSCA como el instrumento de asistencia a los estados y como el punto focal de cooperación entre las autoridades de aviación civil y autoridades de salud pública, en particular la organización panamericana de la salud, convirtiéndose en el instrumento facilitador que necesita el transporte aéreo actualmente para el desarrollo de estrategias de comunicación que permitan divulgar de manera confiable los esfuerzos, que desde el sector de la aviación civil, se desarrollen para la prevención de riesgos y la definición de viajes seguros que recuperen la confianza de los usuarios del transporte aéreo. Su rol debe además potencializar las lecciones aprendidas de contingencias pasadas, y convertir la situación actual en oportunidades de aprendizaje que le permitan al sector estar en una permanente mejora continua. Actualmente, Latinoamérica urge de una coordinación para que la reactivación del transporte aéreo se presente de manera ordenada, segura y sostenible.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA OACI	- Seguridad operacional - Seguridad de la aviación y facilitación - Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible del transporte aéreo
--	--

1. INTRODUCCIÓN

1.1. En Diciembre de 2015, una misión del acuerdo de cooperación para prevenir la propagación de enfermedades transmisibles por Vía Aérea (*Collaborative Arrangement for the Prevention and Management of Public Health Events in Civil Aviation – CAPSCA*) visitó Colombia para apreciar al aeropuerto internacional El Dorado, evaluando la atención de emergencias en salud pública, como producto de dicha misión Colombia recibió un informe positivo, esa visita estuvo acompañada por el área de Prevención y Control de Enfermedades de la Organización Panamericana de la Salud.

1.2. La Organización Panamericana de la Salud es el organismo especializado de salud del sistema interamericano, encabezado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y trabaja dentro del esquema de la Organización Mundial de la Salud (OMS - <https://www.paho.org/en>), hoy en día, las oficinas de esta organización están en contacto permanente con cada gobierno en Latinoamérica, con las autoridades de salud y colaborando plenamente en mitigar los efectos del COVID-19.

1.3. La Organización Panamericana de la Salud ha dispuesto una estrategia de respuesta con dos objetivos principales: frenar la transmisión del virus y mitigar el impacto en la salud del COVID-19 en la Región, su papel resulta relevante para la Aviación Civil, por su participación en CAPSCA y el conocimiento de las condiciones locales de cada país.

1.4. La declaración conjunta del 6 de marzo de 2020 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) se reafirma la colaboración entre las organizaciones, y en particular de la OACI con la Asociación del Transporte Aéreo Internacional

(IATA) y el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI) para proteger la salud de los viajeros y reducir el riesgo de transmisión.

1.5. El comunicado resaltó la función que desempeña la OACI como proveedora de información sobre la COVID-19 para los fines de la aviación y como facilitadora clave para que los Estados y organizaciones que son miembros del programa denominado CAPSCA pongan en práctica una colaboración y coordinación eficaz con todos los sectores interesados.

1.6. En el mundo, la necesidad de una coordinación de la respuesta de la aviación civil internacional frente a los riesgos de salud pública en materia de prevención y gestión es fundamental, esto convierten al CAPSCA en un mecanismo esencial de coordinación, como lo indicó el comunicado conjunto, y desde ese instrumento coordinarnos como estados latinoamericanos, convirtiéndolo en fundamental para nuestra región y para la integración de la organización panamericana de la salud con nuestros esfuerzos y así intensificar la cooperación y la coordinación entre las autoridades de aviación y de la salud pública.

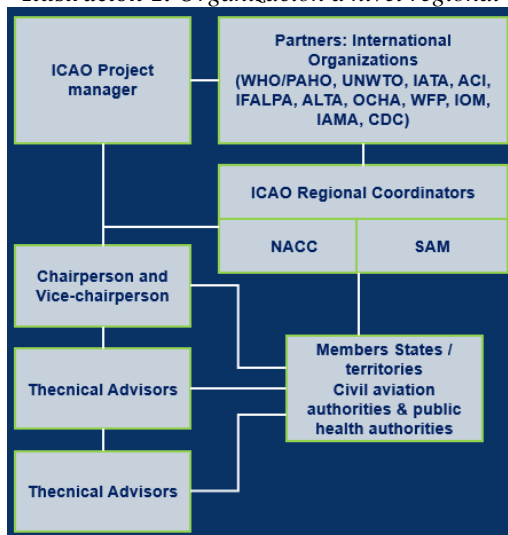
2. ANÁLISIS

2.1. CAPSCA es un instrumento de asistencia a los estados, pero fundamentalmente tiene un mandato de cooperación entre las autoridades de aviación civil y autoridades de salud pública, desde allí se extiende esta obligación a los aeropuertos, prestadores de servicios de navegación aérea y aerolíneas, por ello, en los aspectos de bioseguridad es un punto de encuentro.

2.2. El COVID-19 y su respuesta ha sido acompañado por una sobre abundancia de información, alguna más precisa en unas fuentes que en otras, lo cual genera dificultades para tener fuentes confiables y orientaciones fiables, pero al consultar a CASPCA, en su portal de internet, encontramos una información muy importante a la hora de realizar la planificación de las acciones desde la aviación civil. (<https://www.capsca.org/CoronaVirusRefs.html>)

2.3. El programa está dirigido por la jefe de la oficina de medicina de aviación de la OACI y tiene en cada oficina regional un coordinador, esto aplica para las oficinas de México y Lima, allí, está la presidencia escogida por los estados de una parte y de la otra los expertos técnicos que alimentan el conocimiento del CAPSCA.

Ilustración 1. Organización a nivel regional



2.4. Los beneficios que podemos obtener del CAPSCA en estos momentos son:

- i. Un marco de referencia multisectorial y red entre los diferentes actores que contribuyen a la reactivación del transporte aéreo.
- ii. Un punto de encuentro formal con la Organización Panamericana de la Salud y con el sistema de salud, elemento fundamental para avanzar en la reactivación.
- iii. Contribución en orientaciones ante el COVID-19 y en la vigilancia continua de los esquemas de bioseguridad, la planificación, preparación y gestión de la respuesta en la aviación a la pandemia.
- iv. Aportar en la comunicación latinoamericana de las medidas de la aviación, adelantando una estrategia de comunicaciones para mejorar la gestión de la percepción de riesgo del público, de los pasajeros, de las autoridades territoriales y del sistema en general.

2.5. La Resolución A37-13 pidió a los Estados el participar en el CAPSCA, reiterando la necesidad de su apoyo y esto lo han recordado las distintas reuniones globales de CAPSCA, insistiendo en mejorar continuamente la forma en que coordinamos y colaboramos.

2.6. Es fundamental el respaldo al CAPSCA, máxime cuando al evaluar las medidas de salud pública que se han implementado con el fin de controlar la expansión del brote, encontramos que 37 de los 52 países y territorios del continente han implementado restricciones al viaje internacional, incluyendo cierre de las fronteras, deteniendo los viajes internacionales en 25 países, según datos de la Organización Panamericana de la Salud.

2.7. Apremiamos que CAPSCA sea el depositario de las lecciones aprendidas, además, coadyuve a distribuir el conocimiento de las lecciones que es imprescindible para la mejora continua, como se hizo en la aviación con el sistema de gestión de seguridad operacional - SMS.

2.8. Requerimos urgentemente implementar estrategias de comunicación de los esfuerzos de la aviación civil en la prevención de riesgos para la difusión masiva de información accesible y confiable a los viajeros potenciales y futuros, así como consejos hacia las salud pública de las mejores prácticas a implementar en nuestro sistema de aviación, todo ello fundamentado en la información basada en evidencias que surjan de la interacción del CAPSCA con la organización panamericana de la salud.

2.9. La unión de esfuerzos, debemos recordar que estamos en una gran batalla contra el COVID-19, que muchos preparativos se han hecho para contener el COVID-19 y la aviación civil tiene la capacidad de adaptarse y ser neutro, esta crisis requiere de la unión de esfuerzos. Estamos preocupados por la reactivación de la aviación, pero unirnos alrededor del CAPSCA, entender qué le podemos aportar y cómo podemos potencializar su actuar como punto coordinador, es fundamental.

3. ACCIÓN SUGERIDA

3.1. Se sugiere a la Reunión virtual de Directores Generalas de Aviación Civil de los Estados SAM:

- a) Tomar nota de la información presentada en esta nota de estudio;
- b) Apoyar los esfuerzos del CAPSCA como mecanismo de coordinación, asistencia y unión de esfuerzos para las coordinaciones entre la aviación civil y las autoridades de salud.
- c) Hacer conocer esta iniciativa de las autoridades locales de salud pública como referente de la coordinación global frente a la pandemia.
- d) Solicitar a la OACI/SAM que contacte promueva el acercamiento entre el CAPSCA y la organización panamericana de la salud a nivel panamericano como instrumento de apoyo y colaboración decantador de los esfuerzos de todos.